

**Minuta de la Comisión de Igualdad de Género del día 24 de noviembre del 2017**

**Hace uso de la voz Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna:** Buenos días Regidoras y a las personas que nos acompañan, muchas gracias por su asistencia.

Siendo las 12:10 del día 24 de noviembre, damos inicio a esta sesión de la Comisión de Igualdad de Género, por lo que procederé al pase de lista y verificación del quórum legal.

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre | Asistencia |
| Regidora Silvia Natalia Islas | PRESENTE |
| Regidora Rosa Pérez Leal | PRESENTE |
| Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena | PRESENTE |
| Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada | AUSENTE |
| Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna | PRESENTE |

Declaro que existe Quórum legal por lo que daré lectura para su aprobación al siguiente:

Orden del día.

Primero.- Lista de Asistencia y verificación del Quórum legal para sesionar.

Segundo.- Aprobación del Orden del día propuesto;

Tercero.- Informe sobre las actividades a realizar por el Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres;

Cuarto.- Informes sobre la creación del Refugio para las mujeres en e municipio;

Quinto.- Asuntos generales.

Sexto.- Clausura de la Sesión.

Les pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, lo manifieste levantando su mano.

-Aprobado por unanimidad

Una vez aprobado el orden del día, les solicito pasemos al tercer punto: Informe sobre las actividades a realizar por el Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres

**Hace uso de la voz Directora Cecilia Álvarez Briones.-**  En la actualidad, la violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones de los derechos humanos mas extendidas, persistentes y devastadoras del mundo.

La desigualdad entre los géneros persiste en todo el mundo. Acabar con ella requiere esfuerzos enérgicos para combatir la discriminación profundamente enraizada, que a menudo es consecuencia de actitudes patriarcales y de las normas sociales que estas conllevan.

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres invita a llevar a cabo actividades dirigidas a sensibilizar la opinión publica respecto del tema.

Invita a sensibilizar, concientizar, llamar la atención, señalar que existe un problema sin resolver, un asunto importante y pendiente en las sociedades, para que, a través de esta sensibilización, los gobiernos y actores tomen medidas y los ciudadanos participen y exijan mejores condiciones.

En el marco del 25 de noviembre de 2017 en Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque, atendiendo esta sensibilización anteriormente señalada realizara las siguientes actividades:

1. Brigadas informativas: acudimos a los hogares de la ciudadanía de las colonias mas violentas de nuestro municipio, para tener un contacto cara a cara y escuchar las problemáticas de violencia que se viven en la colonia, se les brinda información sobre el tema y una serie de teléfonos y lugares a los que pueden acudir a pedir asesoría psicológica, jurídica o que sean atendidas en una emergencia.
2. Pinta tu barda contra la violencia: cada viernes del mes de noviembre se realiza una pinta de barda en las colonias mas violentas del municipio, se plasman mensajes que hagan conciencia la eliminación de la violencia contra las mujeres, dicha actividad se realiza junto con la ciudadanía para generar el sentir de pertenencia y un cuidado futuro de la barda.
3. Deja tu huella para poner fin a la violencia contra las mujeres: como muestra de solidaridad con las victimas de violencia se realizara la pinta de un mural mediante la pinta de manos y acompañada de frases de la autoría de la población.
4. Exposición fotográfica: se realizara una galería urbana donde se plasmen las actividades que se realizara por parte del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva, además de exhibir 7 casos de feminicidio y algunos datos relevantes en torno al tema de la violencia contra las mujeres.
5. Cine con perspectiva de género: durante la jornada de actividades se estarán proyectando una serie de cortos, videos y documentales, que describen casos de violencia y hagan conciencia en los espectadores.

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Gracias, Toda vez desahogado el tercer punto de nuestro orden del día pasemos al cuarto punto: informe sobre la creación del refugio para las mujeres en el municipio.

**Directora Cecilia Álvarez Briones.-**  El refugio es una comunidad de apoyo para promover el crecimiento personas y el pleno ejercicio de sus derechos. Es un hogar común que ofrece un modelo de relación interpersonal con perspectiva de igualdad de género. También es un espacio confidencial y temporal para garantizar la seguridad temporal de las mujeres y sus hijos en situación de violencia intrafamiliar. Además un espacio donde se ofrecen y promueven alternativas para iniciar un proyecto de vida libre de violencia, que no es

* No es una cárcel, las mujeres ingresan y egresan voluntariamente.
* No es un albergue para indigentes o personas en situación de desamparo.
* No es un centro vacacional.
* No es un hotel.
* No es un hospital psiquiátrico.
* No es una correccional.
* No es un establecimiento benéfico donde se alijan provisionalmente a personas necesitadas.
* No es un lugar para toda la vida.
* No es un lugar para desconectarse de la realidad.

En el Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque estamos trabajando para establecer las bases jurídicas para abordar la problemática respecto de la violencia contra las mujeres en nuestro municipio. Labor que se priorizo al decretarse la Alerta de Violencia contra las Mujeres en Jalisco; derivado de ello, se logro que en sesión de Cabildo de fecha 25 de noviembre del año 2016, se aprobara el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en San Pedro Tlaquepaque, publicado el día 16 de enero del año 2017.

En términos del mencionado Reglamento, específicamente del numeral 40, el municipio asume la responsabilidad de coadyuvar con las instancias correspondientes para la creación de refugios temporales, los cuales deben ser seguros, que protejan la integridad física y emocional de las mujeres con sus hijas e hijos, manteniendo en secrecía la ubicación a domicilio de los mismos, debiendo negarse dicha información a personas no autorizadas, haciendo efectivo así su derecho de acceso al refugio temporal, en los términos establecidos en el articulo 7 fracción VII del mismo ordenamiento.

Es importante resaltar que el mandato señalado en párrafo anterior, se encuentra debidamente armonizado tanto con lo dispuesto en el numeral 41 fracción IV, 51 y 52 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Jalisco y articulo 50 fracción VII de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Por lo anterior y en cumplimiento de dicho ordenamiento jurídico, el instituto junto con la Dirección de Obras Publicas y la Asociación Civil Amatitense Libres de Violencia A. C., mediante una investigación de campo, se logro localizar un inmueble adecuado propiedad del municipio y que cumple con las condiciones necesarias para construir un refugio temporal, que cubra las necesidades de las mujeres, hijas e hijos en situación de violencia en San pedro Tlaquepaque.

Reiterando lo anterior expuesto, se dispuso y considero la información obtenida sobre el terreno que nos ocupa, así como la documentación respectiva por los que se llevaron a cabo las gestiones que correspondían para la autorización de la donación de dicho inmueble a la Asociación Civil Amatitenses Libres de Violencia A. C. quien será la instancia responsable de construir y administrar el refugio temporal para las mujeres, hijas, hijos en situación de violencia. Todo esto por la protección a los Derechos Humanos de las Mujeres, eso seria en resumen

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** de manera muy general les patico, hay una asociación civil que hace un acercamiento con Cecilia y con su servidora para hacer una propuesta de montar un refugio temporal, ellos harían la inversión de construir, lo que piden de parte del municipio es la donación del predio municipal, lo pongo sobre la mesa, de ser aprobado por esta comisión lo turnemos como una iniciativa por parte de esta comisión

**Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena.**-  **¿**Que asociación?

**Directora Cecilia Álvarez Briones.-** Asociación Civil Amatitenses Libres de Violencia A. C.

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Nos podríamos reunir con la asociación para saber en que consistiría, cual es el plazo que ellos proponen para ver lo de la construcción y sino poner candados

**Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena**.- ¿Entonces ustedes nos mostrarían el proyecto? Porque digo a lo mejor se podría concursar con fondos externos

**Regidora Rosa Pérez Leal.-** Si me permiten, ellos bajan un recurso federal, pero es a través de una asociación civil, pero es muy noble lo que ellos hacen, es una asociación que estuvo con nosotros en el IEPC, yo la conocí y ahí fue cuando nos presentaron

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Si pues podemos hacer la invitación para citar

**Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena**.- Porque luego el tema es de sustentabilidad, porque a veces hacen refugio o a veces se quedancomo otros que ya no los operan y es cuestión de ver de qué manera el Ayuntamiento va a subsidiar o van a bajar recursos federales

**Directora Cecilia Álvarez Briones.-** De hecho las dificultades es la secrecía, porque cuando se cae porque ya la gente lo quiso abanderar es cuando se cae, de hecho cuando tuve la fortuna de charlar con alguien de los refugios que esta en Guadalajara uno de hecho no habla mucho al respecto porque también tienen que resguardar la información y la directora de ese espacio me decía que era muy pequeño a como lo describía, entonces este en realidad va a cubrir, es un plan muy bueno, cubriría 53 familias al año y no es fácil decir voy a resguardar familias por todo el proceso administrativo de la gente que se quede y con nosotros seria nomas donar y ellos se harían cargo, de hecho seria donar el inmueble, de hecho tiene toda una red

**Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena**.- ¿Seria donar o comodatar?

**Directora Cecilia Álvarez Briones.-** Donar, no se puede comodatar, igual puede venir ella también y ya platicarles

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Ellos quieren donación, de hecho ellos platican que ya tienen el fondo de inversión y obvio ellas ya quieren asegurar.

**Regidora Rosa Pérez Leal**.- Lo interesante que ellos nos platicarían todos los pormenores, son unos expertos en realidad

**Directora Cecilia Álvarez Briones.-** Y también tiene que ver con un tema de transparencia porque ahí si es donde tenemos que cuidar todo eso, ese seria el tema, la transparencias y el sigilo, eso seria lo que dificultaría

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Bueno, invitamos a la asociación para que nos comente, una vez terminado el cuarto punto del orden del día, les pido pasemos al quinto punto: asuntos generales.

Una vez concluido nuestro quinto punto del orden del día, pasamos al último punto, la clausura de la sesión, siendo las 12:36, del 24 de noviembre de 2017, doy por concluida esta Sesión. Muchas gracias a todas y todos los presentes.

**ATENTAMENTE.**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. A 24 de noviembre 2017**

**Regidora Mirna Citlalli Amaya De Luna**

**Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género.**

**Regidora Silvia Natalia Islas**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género.**

**Regidora Rosa Pérez Leal**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género.**

**Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género.**